

Ill^{te} Señor = Mui Señor mío: Me he enterado
 de la Carta que el Ayuntamiento de la Ciu^d de Murcia
 ha pasado à V.^d con fecha de 12^a de Febrero Ultimo, y
 me remite V.^d p^r Copia, con su Papel de V.^d del con.^{te}
 y en su contestacion manifestado à V.^d tengo p^r mui
 conveniente el q^d à los Alcaldes Pedaneos del Lugar
 de Fuente-Alamo, se les autorize, y des^e en el libre uso
 de las Facultades que se les confinieron p^r esta Ciu^d.
 la de Murcia, y Lorca, en las Escrip^s de Concordia
 que de Oviedo con dhas tres Ciudades se otorgaron
 en el año pasado de 1696, y se hallan desposeidos de
 ellas, por las Justicias de los referidos tres Pue-
 blos, con motivo de las novedades, y alteraciones de
 los tiempos; y comprendiendo desde luego la utili-
 dad que se seguiria à aquel Vecindario, deponerse en
 practica esta disposicion, no se me ofrezca reparo
 alguno para que se lleve à efecto, ratificandose nue-
 vamente la Citada Concordia p^r dhas tres Ciudades
 para precaver todo motivo de discordia entre las
 Jurisdicciones, haciendose entender à las respecti-
 vas Justicias para su gobierno, como tambien
 à el Actual Alcalde de dho Lugar, para que ane-